

Las Secciones Sindicales de CCOO y UGT, Exponen:

La publicación del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía, así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público, así como el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI suscrito por CCOO y UGT con el Gobierno de España, publicado el 19 de octubre de 2022, recogen el incremento retributivo adicional del personal de las Administraciones Públicas para el año 2022:

1. Adicionalmente a lo dispuesto en los capítulos I y II del título III de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y demás preceptos concordantes, con efectos de 1 de enero de 2022 las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento adicional del 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021.

2. Ese incremento adicional se efectuará con las siguientes reglas:

1.^a Se aplicará sobre las retribuciones vigentes el 31 de diciembre de 2021, de forma que la suma de ambos consolidará, en todo caso, un incremento retributivo global máximo para el ejercicio 2022 del 3,5 por ciento.

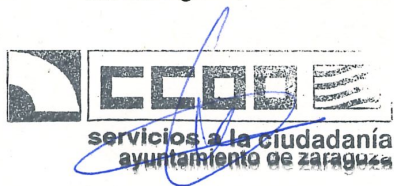
2.^a Se materializará en la nómina del mes de noviembre de 2022, abonándose como atrasos el incremento correspondiente a los meses de enero a octubre de este año.

3.^a En el ámbito de las comunidades autónomas y entidades locales se tendrá que materializar el pago antes del 31 de diciembre de 2022 y, en todo caso, con anterioridad al 31 de marzo de 2023 (Tan solo en los casos en que, para hacer frente a este incremento, se precise acudir a endeudamiento, la obligación del pago puede cumplirse hasta marzo de 2023)

Solicitan:

La aplicación de este incremento retributivo para todo el personal municipal en la nómina del mes de noviembre, según marca la regla 2^a anterior.

En Zaragoza, a 21 de octubre de 2022



A/A: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2NJM1N1TMMjAyMDQOTk0Njgy

DOCUMENTO	SOLICITUD CCOO Y UGT APLICACIÓN INCREMENTO SALARIAL NÓMINA MES DE NOVIEMBRE DE 2022	ID FIRMA	9811096	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M JOSE SERNA GRASA - EL/LA CIUDADANO/A				21 de octubre de 2022	